

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 80/2023

Por Resolución nº 56/2023 del Concejal Delegado de Urbanismo, se ha admitido a trámite PROYECTO DE ACTUACIÓN en Suelo No Urbanizable presentado por don Rafael Matero Boti, Gerente de la Empresa TURISMO Y OCIO JECA SL, para CAMBIO de USO de RESIDENCIAL A TURÍSTICO en Polígono 31, parcela 75, con R. CATASTRALES:

14043A031000750000UA,

14043A031000750001IS,

14043A031000750002OD y número de FINCAL REGISTRA:

25.771, de acuerdo a documento técnico redactado por don Javier del Campo Molina, Arquitecto Colegiado nº 343 COACo TALLER SOSTENIBLE-ARQUITECTURA EFICIENTE SLP, Sociedad Colegial registrada con nº CO-SP-45, el mismo, se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, junto al Edicto se expondrá el documento técnico, el cual, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, 13 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Antonio Javier Casado Morente.